

## Consejo de Europa defiende objeción de conciencia al aborto

La Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (PACE) rechazó por 56 a 51 votos la propuesta de “regular” la objeción de conciencia al aborto en los países europeos. La iniciativa es del diputado británico Christine McCafferty.

Bajo el título “*Acceso de la mujer a la atención médica legal: el problema del uso no regulado de la objeción de conciencia*”, el Informe McCafferty fue el esfuerzo más reciente del lobby pro-aborto para establecer el aborto como un derecho humano universal y como un “*tratamiento de salud*” que requiere la participación obligatoria de hospitales y médicos.

Re-titulada “*El derecho a la objeción de conciencia en el cuidado médico legal*”, la Resolución 1763 reafirmó por el contrario el derecho de rechazo: “*Ninguna persona, hospital o institución, será obligado, responsable o discriminado de cualquier manera a causa de la negativa a realizar, acoger, ayudar o someterse a un aborto, la realización de un aborto involuntario humano, o la eutanasia o cualquier acto que pueda causar la muerte de un feto o embrión humano, por cualquier razón*”, dice el texto.

El segundo párrafo de la resolución afirma el derecho universal a la libertad de conciencia, diciendo: “*La Asamblea Parlamentaria hace hincapié en la necesidad de afirmar el derecho de objeción de conciencia, junto con la responsabilidad del Estado de asegurar que los pacientes puedan tener acceso a la atención médica legítima en el momento oportuno*”.

La Resolución 1763 también afirma que “*en la gran mayoría de Estados miembros del Consejo de Europa, la práctica de la objeción de conciencia está suficientemente regulada*” e invita a los 47 estados miembros a “*desarrollar una regulación integral y clara*” que proteja el derecho a la libertad de conciencia. Una serie de enmiendas propuestas por los parlamentarios Ronan Mullen (Irlanda) y Luca Volonte (Italia) fueron aprobadas por la mayoría, revirtiendo así la intención del Informe, lo que obligó a McCafferty y a otros miembros de la Asamblea favorables al aborto a votar en contra de su informe original.